CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A

Se convoca a los accionistas de PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de marzo del 2017 a las 10H00 en la oficinas ubicadas en la calle Mariano Paredes No 70-343 y la intersección Moisés Luna Andrade en el conjunto residencial La FONTANA Casa 2 de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS PERDIDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013;

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS AÑOS 2014,2015

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

5.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017;

6.-DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se deja constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas al Comisario CPA Mario Guevara Ronquillo

Econ. Washington Obando Ayala
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , a las 10H00 , en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Quito en las calles Mariano Paredes No 70-343 y Moisés Luna Andrade conjunto la Fontana Casa dos ; se reúne en Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de los Accionistas que constituyen la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad instalarse en la Junta de accionistas actuando como secretario el Economista Washington Obando y quien la preside el Ing. Fernando Sánchez Álvarez para cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías , resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día :

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA PERDIDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013;**

En cumplimiento con las disposiciones de la Súper de Compañías las pérdidas del año 2013; por el valor de $ 3.412,37 serán absorbidas de las utilidades del año 2014

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS AÑOS 2.014 – 2.015**

Las utilidades del año 2014 por el valor de $ 21,692.29 de estas serán bajadas las pérdidas del año 2013 por el valor de 3,412.37 quedando así el valor de $ 18,279.92 que pasaran a RESERVAS FACULTATIVAS;

Las utilidades del año 2015 por el valor de $ 71.024,25 de estas serán absorbidos los valores de $ 2.034,12 que es el anticipo de Impuesto a la renta del año 2011 , y el valor de $ 2.412,48 anticipo de impuesto a la renta año 2013 ; considerando el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI ,que señala que todo anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado este queda como pago definitivo ; luego de estas deducciones tenemos una utilidad de $ 66.577,65 que pasaran a formar parte de las Reservas Facultativas.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**

La Junta General analiza los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Los mismos que son entregados al presidente de la junta para que los adjunte como habilitantes.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**

Se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se entrega para su archivo, una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016 este es aprobado con todos los votos a favor.

5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017;**

Se pone en consideración de los accionistas la elección del Cpa. Mario Guevara Ronquillo, quien ejercerá el cargo de comisario principal.

6. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Las utilidades del año 2016 por el valor de $ 72.993,36 de las mismas será bajado el anticipo de impuesto al renta el valor de $ 8.294,82 que se constituye en impuestos definitivo; para el periodo fiscal 2017 pasaran a reservas facultativas ; para que el balance quede conforme a las NIIF y sujeto a las disposiciones de la Súper Intendencia de Compañías.

Por último, el Presidente concede un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, levantándose la sesión a las 16h15 del día de su instalación, para constancia de todo lo cual firman los presentes

Ing. Fernando Sánchez Álvarez
PRESIDENTE

Econ. Washington Obando Ayala
GERENTE GENERAL